



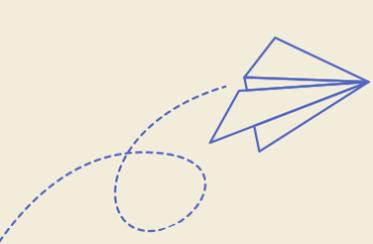
DERECHO FISCAL

UNIDAD I

DOCENTE:
**LUIS EDUARDO LÓPEZ
MORALES**

ALUMNA:
**DEYSI JULISSA
GARCÍA MENDÉZ**

27-01-2025
Comitán de Domínguez,
Chiapas



DERECHO FISCAL



Derecho fiscal

El derecho fiscal es una rama del derecho público que regula las relaciones entre el Estado y los contribuyentes. Su objetivo es recaudar impuestos para cubrir el gasto público.



Relacion con otras ramas

El derecho público es aquel que establece los principios y reglas que regulan la forma del Estado, los derechos constitucionales, las atribuciones y potestades de los poderes públicos.



Terminologia

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Morbi sollicitudin sem laoreet, blandit sapien et, commodo felis. Donec vehicula metus sit amet justo porta, vel placerat justo semper. Cras tempor, massa id congue lobortis, lectus ,



Derecho tributario y financiero

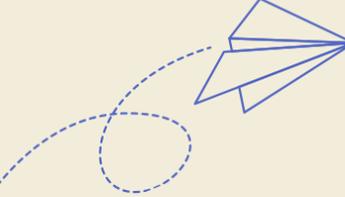
El derecho tributario es la rama del Derecho Financiero que tiene por objeto el estudio de los ingresos públicos de naturaleza tributari



Actividad financiera del estado

se integra por 3 etapas esenciales: 1) el establecimiento de las contribuciones; 2) la recaudación de ingresos; y, 3) la administración de los recursos.





DERECHO FISCAL



Fuentes formales

a) La Constitución. b) La Ley. c) El Decreto – Ley y el Decreto – Delegado. d) El Reglamento Administrativo.



Su autonomía

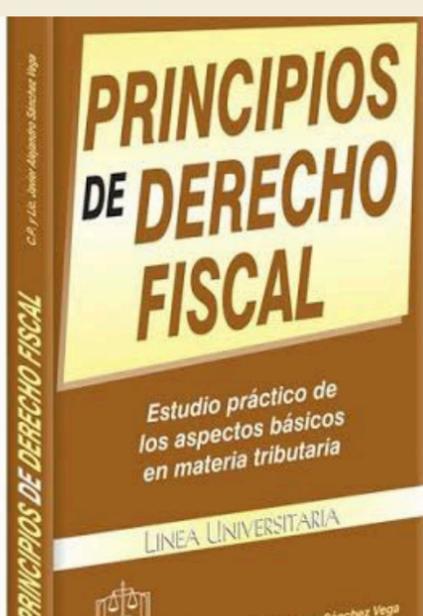


Tiene como receptores a los individuos particulares, no a la administración pública, ya que los particulares son quienes tienen que aplicar de manera directa las normas de las leyes tributarias sin que se dé la intervención de la administración pública.



La potestad y la competencia tributaria

Se ejerce por el Estado cuando actúa con base en su poder de imperio y determina el hecho o situación que al producirse hacen que el particular tenga la obligación de pagar la contribución.



Limitaciones del poder tributario

cada estado tiene sus facultades de crear contribuciones, para poder atender las necesidades de los municipios, estados y la federación según sea el gasto público.



Ingresos tributarios y no tributarios

Ingresos tributarios: son los que obtiene el gobierno federal como resultado de las imposiciones fiscales.

Ingresos no tributarios son aquellos que el gobierno federal obtiene, principalmente, por: Prestar un servicio público



BIBLIOGRAFÍA

- ANTOLOGÍA UDS DERECHO FISCAL; UNIDAD I QUINTO CUATRIMESTRE DE LA CARRERA DE DERECHO